BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de junio de 2025 Número 122

csv: BOA20250627003

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir puestos de Técnicos Especialistas de Laboratorio vacantes en esta Universidad (CT-07/2025).

Por Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 66, de 4 de abril de 2025, se convocó concurso de traslados interno para cubrir puestos de Técnicos Especialistas de Laboratorio vacantes en esta Universidad.

No habiendo sido admitida ninguna persona aspirante, este Rectorado resuelve declararlo desierto, dando por finalizado el citado concurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de junio de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.